

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se convoca concurso público para contratar varias obras en la Provincia de Sahara.

Se convoca concurso público para contratación de las siguientes obras: Construcción de un edificio para Cárcel Provincial en Aaiun, con presupuesto de contrata de 2.461.492,38 pesetas, y de cuatro edificios para Escuelas Rurales en Tichla, Tifariti, Aargub y Edcheiria, con un presupuesto de contrata, cada uno, de 710.885,93 pesetas. Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos pueden consultarse en esta Dirección General en las horas de oficina, durante un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Hasta las trece horas del último día de aquel plazo, que se considera prorrogado si éste fuese festivo hasta el día hábil siguiente pueden presentarse las proposiciones, con arreglo a modelo, en el Registro de esta Dirección General.

Madrid, 5 de mayo de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.—3.067.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la venta de la propiedad del Estado, ramo del Ejército, denominada «Cuartel de Santo Domingo», sita en la ciudad de Tuy (Pontevedra).

Por el presente se anuncia la venta en subasta pública de la propiedad del Estado, ramo del Ejército, denominada «Cuartel de Santo Domingo», sita en la ciudad de Tuy (Pontevedra), con una extensión superficial de tres mil quinientos ochenta metros cuadrados aproximadamente de solar y tres mil ciento ochenta y ocho metros cuadrados aproximadamente de superficie cubierta.

Se podrá optar a la adquisición de dicha propiedad mediante proposición dirigida al excelentísimo señor General Presidente del Tribunal de subasta que habrá de constituirse en el Gobierno Militar de Vigo, ajustada al modelo que figura a continuación, y de acuerdo con cuanto sobre el particular determinan los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales.

Esta subasta se efectuará en el edificio de dicho Gobierno Militar a las once horas del día 10 de junio de 1965, rigiéndose la misma de acuerdo con lo dispuesto en los mencionados pliegos de condiciones, los cuales, al igual que el plano de la propiedad que se subasta, pueden ser examinados en la Junta Central de Acuartelamiento del Ministerio del Ejército en Madrid y en el Gobierno Militar de Vigo.

Modelo de proposición

(Reintegrado con timbre móvil fijo de tres pesetas)

Don, domiciliado en y con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, con poder notarial autorizado por, enterado del anuncio inserto en y de las pliegos de condiciones referentes a la subasta de la propiedad del Estado, ramo del Ejército, localizada en, hace presentación de la documentación acreditativa de su personalidad (expresar la documentación que se presenta) y solicita ser incluido para tomar parte en la licitación expresada.

(Fecha y firma del interesado.)

Excmo. Sr., Presidente del Tribunal Gobierno Militar de Vigo.

La Coruña, 6 de mayo de 1965.—3.115-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la VII Región Militar por la que se anuncia nuevo concurso para contratar entre los fabricantes de harinas enclavados en la provincias de esta Región el servicio de molienda de trigo para el año 1965.

El día 12 de junio próximo, a las diez horas, se reunirá esta Junta en la calle del León, número 11, Valladolid, para contratar por nuevo concurso entre los fabricantes de harinas enclavados en las provincias de esta Región el servicio de molienda de trigo para el año 1965.

Pliegos de bases y condiciones, en el tablón de anuncios de esta Junta, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 7 de mayo de 1965.—El Coronel Presidente.—3.121-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Granada por la que se anuncia subasta para la venta de un reloj.

Por acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia, de fecha 8 del actual, se saca a la venta en pública subasta el reloj que más adelante se describirá, que ha sido objeto de declaración de alienabilidad por Orden ministerial de 25 de enero de 1965, y ordenada su enajenación por el Ministerio de Hacienda en 3 de marzo siguiente.

La referida subasta tendrá lugar el día 23 de junio próximo, a las doce horas, en el salón de actos de esta Delegación (Gran Vía, 19), ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, como Presidente; como Vocales, los señores Abogado del Estado e Interventor, y como Secretario, el Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado.

El reloj objeto de subasta es el siguiente: Un reloj de pulsera, de caballero, mar-

ma «Vacheron & Constantin -Geneve», en oro de ley, con correa de piel de cocodrilo y hebilla de oro.

La cantidad que ha de servir de tipo para esta primera subasta es de 15.000 pesetas al alza.

La celebración de la subasta se regirá con las condiciones expresadas en la Sección tercera, capítulo primero del Reglamento para aplicación de la Ley del Patrimonio de 5 de noviembre de 1964, destacándose que para tomar parte en la misma los licitadores deberán consignar ante la Mesa, o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, el 20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo para la venta.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos originados por la subasta.

Quienes deseen obtener una mayor información de la misma deberán dirigirse a la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 8 de mayo de 1965.—El Jefe de la Sección, Pedro A. Borrajo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Andrés Molina Fernández.—3.116-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Avilés por la que se anuncia subasta pública de las obras del proyecto de «Adquisición de tres cucharas de 2.000 litros para carbón y dos de 750 litros para manejo de minerales de hierro».

La Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Avilés anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Adquisición de tres cucharas de 2.000 litros para carbón y dos de 750 litros para manejo de mineral de hierro», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de seiscientos ochenta y siete mil seiscientos pesetas (687.700).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1880, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en las oficinas de la Junta, calle de Juan Ochoa, número 9, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, según la vigente Ley de Reforma Tributaria, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar

parte en esta subasta pública importa trece mil setecientas cincuenta y cuatro pesetas (13.754), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que se establece en el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960, en la Depositaria-Pagaduría de la Junta de Obras del Puerto de Avilés, calle de Juan Ochoa, número 9. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador o fotocopia del mismo.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en caso de Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e impuestos.

7.º Cuantos otros documentos se requirieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en la Secretaría de la Junta, calle de Juan Ochoa, número 9, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día veintidós (22) de junio del corriente año.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en las oficinas de la Junta, calle de Juan Ochoa, número 9, el día veintitrés (23) de junio del corriente año, a las doce horas, ante una Junta constituida por el Presidente (o Vicepresidente) de la Junta, como Presidente, y como Vocales, un Abogado del Estado, el Interventor Delegado de la Administración General del Estado en la Junta, el Ingeniero Director del puerto y el Secretario-Contador, que actuará como Secretario y levantará acta.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe documentalmente incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince (15) minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1965 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia de, se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Avilés, 6 de mayo de 1965.—El Secretario-Contador, Fernando Castro Cardús.—Visto bueno: El Presidente, Juan Sitges y Fernández-Victorio.—3.119-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Zaragoza por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehículos y restos.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos el día 4 de junio de 1965 en las oficinas de la Jefatura de Obras Públicas, Plaza de Santa Cruz, número 19, a las once horas.

Los lotes se podrán visitar en el aparcamiento de maquinaria de la Confederación Hidrográfica del Ebro, sito en la calle Sancho Ramírez, número 5 (Zaragoza), y en los talleres de Obras Públicas, sitos en Avenida de Cataluña, número 301 (Zaragoza).

El horario será de nueve a trece horas, durante los días hábiles comprendidos del 24 de mayo al 2 de junio, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Pagaduría de la Jefatura de Obras Públicas hasta las once horas del día 3 de junio de 1965.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en la Jefatura de Obras Públicas y en los lugares donde se encuentran los lotes.

Zaragoza, 11 de mayo de 1965.—El Presidente, Alfonso Fernández.—3.164-A.

Resolución de la XII Jefatura Regional de Transportes Terrestres por la que se anuncia segunda subasta de material procedente de los tranvías eléctricos del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife.

Habiendo quedado desierta la subasta de los lotes 1, 2 y 4, celebrada en día 2 de abril último, se anuncia una segunda subasta de los mismos, en que las proposiciones deben ser superiores al sesenta (60) por ciento de la tasación que figura para cada lote, con arreglo al siguiente anuncio:

Hasta las doce horas del día 11 de junio de 1965 se admitirán en la Oficina de Intervención de la XII Jefatura Regional de Transportes, sita en la planta cuarta del edificio del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, y en la Secretaría del expresado Cabildo, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

La tasación de los distintos lotes asciende a:

	Pesetas
Lote número 1. — Material propiedad del excelentísimo Cabildo	139.164,00
Lote número 2.—Materiales metálicos varios	11.999.729,06
Lote número 4. — Material móvil	530.000,00
Total	12.668.893,06

Se presentará una proposición por cada lote, sin que sea obligatorio optar a la totalidad de los lotes.

La fianza para tomar parte en la subasta es el 10 por 100 de la tasación de cada lote.

La subasta se verificará en las oficinas de la XII Jefatura Regional de Transportes, a las trece horas del citado día.

No se admiten proposiciones depositadas en Correos.

La tasación de los distintos lotes y materiales de que se componen estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en la Oficina de Intervención de la XII Jefatura Regional de Transportes y en la Secretaría del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife.

El modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los siguientes:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, con residencia en, provincia de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición, en pública subasta, de los materiales del lote, procedentes de los tranvías eléctricos insulares, por la cantidad de (letra y cifra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo procedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que es para esta subasta y el nombre del proponente.

2.ª Fianza: Se presentará en sobre abierto el resguardo de la Caja General de Depósitos de esta Delegación de Hacienda de la fianza necesaria.

3.ª Licitadores extranjeros: Deberán acreditar su capacidad para contratar, con arreglo a las Leyes de su país, mediante certificados consulares.

4.ª Reintegro: La proposición se reintegrará con seis pesetas.

5.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo.

6.ª Junta de subasta: Estará integrada por el Ingeniero Jefe, Ayudante Encargado e Interventor de la XII Jefatura Regional de Transportes, Delegación de Tenerife, y un representante del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife.

7.ª Subasta: Se celebrará ante el Notario designado al efecto.

8.ª Proposiciones iguales: De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de mayo de 1965.—El Ingeniero Jefe.—2.725-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales de la zona de Rasueros (Ávila)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales de la zona de Rasueros (Ávila)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones ciento setenta y un mil setecientos dieciocho pesetas con noventa y seis céntimos (5.171.718,96 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Ávila (plaza de Santa Teresa, número 12) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 11 de junio de 1965, a las doce horas, ante la Junta calificadora presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento tres mil cuatrocientas treinta y cuatro pesetas con treinta y ocho céntimos (103.434,38 pesetas), y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 4 de junio de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de mayo de 1965.—El Director, Ramón Beneyto.—3.108-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se rectifica el anuncio publicado convocando concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Aeropuerto de Prat de Llobregat-Barcelona.—Estación terminal».

En relación con el anuncio publicado convocando concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado

«Aeropuerto de Prat de Llobregat-Barcelona.—Estación terminal», se hace constar que el importe total máximo de licitación es de 262.527.076,65 pesetas en tres anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por 61.423.046,25 pesetas; la segunda, para el de 1966, por pesetas 93.065.221,70, y la tercera, para 1967, por 108.038.808,70 pesetas.

El importe de la fianza provisional asciende a la cantidad de 5.250.541,53 pesetas.

Madrid, 5 de mayo de 1965.—3.763-7.
y 3.ª 14-5-1965

Resolución de la Junta Económica del Aeropuerto de Las Palmas por la que se anuncia subasta para otorgar la concesión de los servicios de «Fotografía» en el citado aeropuerto.

Se convoca subasta pública para otorgar la concesión de los servicios de «Fotografía» en el citado aeropuerto.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, están a disposición de los interesados en la oficina de Tráfico de dicho aeropuerto durante los días y horas hábiles de oficina.

El acto de la subasta tendrá lugar en el local de la Jefatura del aeropuerto el día 9 de junio del corriente año, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Aeropuerto de Las Palmas, 28 de abril de 1965.—El Secretario.—3.120-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se modifica la anterior, de fecha 4 de mayo, cuyo anuncio se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 109, del día 7 de mayo, por la que se convoca subasta para el suministro e instalación de un sistema radiante con destino al Centro Emisor del Sureste (Murcia), por un importe de pesetas 3.980.052,47.

Figurando en el artículo segundo del pliego de condiciones generales que el plazo máximo para la adjudicación de esta obra, incluido su montaje, sería el de cinco meses, por la citada Resolución queda modificado dicho artículo segundo, en el sentido de que el plazo máximo para la adjudicación de esta obra, incluso su montaje, tendrá como fecha tope el 20 de septiembre del corriente año, siendo el plazo de presentación de ofertas el de veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de mayo de 1965.—3.176-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante referente al concurso para contratar el suministro a la farmacia del Hospital Provincial de San Juan de Dios durante el año 1965 de especialidades farmacéuticas y material ortopédico.

Como rectificación al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 2 de abril de 1965 se hace saber que las especialidades farmacéuticas y material ortopédico a que se refiere el pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 66, de fecha 22 de marzo último, se

entenderá que las proposiciones podrán referirse a cualquier marca o laboratorio, siempre que su composición sea similar a la que se anunció, quedando ampliado el plazo para la presentación de las mismas en veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio, según acuerdo de 30 de abril último.

Alicante, 4 de mayo de 1965.—El Presidente accidental, L. Chorro.—El Secretario accidental, Manuel Montesinos Gómez. 2.749-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de los grupos de obras de conservación de caminos vecinales que se citan.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez de los contratos que hayan de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta a la baja, con arreglo a los proyectos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma (Sección Fomento), la ejecución de los grupos de obras de conservación de caminos vecinales que al final se relacionan, con los presupuestos de contrata y garantías provisionales, respectivamente.

Los pliegos de proposición, debidamente reintegrados con los timbres del Estado, provincia y sellos de la Mutualidad correspondientes, y los resguardos de las garantías provisionales, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán para cada proyecto, en sobre cerrado, en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles que sigan al que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta del proyecto de las obras del grupo, se compromete a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra y guarismos) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Los licitadores podrán optar por una o varias de las obras que se indican, debiendo presentar proposiciones independientes y separadas para cada una de ellas. Las adjudicaciones se efectuarán asimismo por cada obra separadamente.

Las subastas, presididas por el señor Presidente de la Diputación, se verificarán al día siguiente laborable de terminado el plazo de presentación de pliegos, a partir de las doce horas, y por el orden con que figuran en la relación, en uno de los salones de la misma, y con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación.

La garantía definitiva será el 4 por 100 del primer millón, más el 3 por 100 del exceso del remate sobre el primer millón, con la garantía complementaria que proceda por aplicación del apartado quinto del artículo 82 del expresado Reglamento.

El plazo para la ejecución de cada una de estas obras es el siguiente: Para el

grupo I-C-1965, zona de Villar del Arzobispo, seis meses; para las del grupo II-C-1965, zona Valencia-Alcira, de cuatro meses, y para las del grupo III-C-1965, zona de Buñol, hasta el 31 de diciembre de 1965. El pago de las mismas se efectuará por certificaciones mensuales de obra realizada.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el señor Secretario general de la Corporación.

Relación que se cita

Camino grupo I-C-1965, zona de Villar del Arzobispo.—Presupuesto a la baja: 811.868 pesetas. Garantía provisional: Pesetas 16.237,36.

Camino grupo II-C-1965, zona de Valencia a Alcira.—Presupuesto a la baja: 1.421.685,69 pesetas. Garantía provisional: 26.325,28 pesetas.

Camino grupo III-C-1965, zona de Buñol. Presupuesto a la baja: 1.077.009,54 pesetas. Garantía provisional: 21.540,19 pesetas.

Valencia, 4 de mayo de 1965.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza.—3.126-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización de la calle de Pizarro», de dicha ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Urbanización de la calle de Pizarro», de dicha ciudad.

Tipo de licitación: 867.340 pesetas. Garantía provisional: 26.020 pesetas. Garantía definitiva: Se cifrará en el seis por ciento del precio de adjudicación. Verificación del pago: Mediante certificaciones con cargo al presupuesto especial de urbanismo 1965.

Plazo de ejecución: Cinco meses. La documentación técnico-administrativa por que se registró esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado Administrativo de Obras) durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Bo-

letín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresado plazo y horario.

Apertura de pliegos.—Se celebrará el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., con domicilio en ..., en nombre propio (o en representación de ..., según poder que se acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..., publicando subasta para la contratación de las obras de «Urbanización de la calle de Pizarro», de Salamanca, formula esta proposición, por la que se compromete a efectuar dichas obras con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de dicha ciudad para esta subasta y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por los precios tipo o con la baja del ... (en letra) por ciento en los precios tipo.

Salamanca, ... de ... de 196....

(Firma del proponente.)

Salamanca, 6 de mayo de 1965.—El Alcalde, Julio Gutiérrez Rubio.—3.124-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno de propiedad municipal.

Cumpliendo lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el día 31 de marzo del presente año, se convoca subasta pública para la enajenación de una parcela de terreno de propiedad municipal, sita en el sector Sur, entre la avenida Victoria y Heliópolis y calles A y 9, con una superficie aproximada de 1.616 metros cuadrados, con destino a la construcción de vivienda de tipo unifamiliar.

El acto de la subasta se verificará en la Casa Consistorial el primer día hábil siguiente al en que transcurra el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de la inserción del presente

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce, ante mi autoridad o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que levantará el acta correspondiente, pudiendo examinarse los pliegos de condiciones y demás antecedentes por cuantas personas lo interesen, en el Negociado de Propiedades de la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficina, todos los días que medien desde el anuncio del acto en cualquier periódico oficial hasta el de su celebración.

Las proposiciones habrán de formularse al alza, sirviendo de tipo para la enajenación la cantidad de 1.200 pesetas por metro cuadrado, sin que sean admisibles las ofertas por baja del tipo.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta podrán presentarse desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al señalado para la apertura de las pliegos en sobres cerrados, acompañados del resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional, ascendente a la cantidad de cincuenta y ocho mil ciento setenta y seis pesetas.

Modelo de proposición

El que suscribe ..., vecino de ..., con domicilio en ..., de esta capital, declara conocer los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla para la enajenación de un solar situado en la avenida de la Victoria, avenida de Heliópolis y calles A y 9 del sector Sur, con una superficie aproximada de 1.616 metros cuadrados, aceptándolas íntegramente se comprometo a llevarla a cabo en los términos establecidos, ofreciendo por cada metro cuadrado de terreno la cantidad de ... pesetas (con letra).

Asimismo declara conocer y se obliga a observar el firmante los preceptos legales reglamentarios en cuestiones de trabajo, de previsión social, sobre protección a la industria nacional y seguros sociales que sean de aplicación con motivo de la edificación que ha de llevarse a cabo en el terreno que se enajena.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de mayo de 1965.—El Alcalde, José Hernández Díaz.—3.125-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que el día 6 de abril de 1965, por el pesquero «Macaya R», se procedió a remolcar al de su misma clase «María Eugenia» hasta el puerto de Pasajes.

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 se cita a cuantas personas puedan considerarse interesadas en el expediente que se instruye por el expresado motivo para que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edicto se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final, segunda, del citado texto legal, personalmente o por

escrito, o en su defecto, sean representados por Letrado en ejercicio debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que fundamentan sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 3 de mayo de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Ildefonso Couceiro Tovar.—3.775-E.

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que el día 8 de abril de 1965, por el pesquero «Virgen de la Roca» se procedió a remolcar al de su misma clase «San Eduardo» hasta el puerto de Pasajes.

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 se cita a cuantas personas puedan considerarse interesadas en el expediente que se instruye por el expresado motivo para

que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edicto se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final, segunda, del citado texto legal, personalmente o por escrito, o en su defecto, sean representados por Letrado en ejercicio debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que fundamentan sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 3 de mayo de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Ildefonso Couceiro Tovar.—3.776-E.

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que el día 7 de abril de 1965, por el pesquero «Virgen de la Roca» se procedió a remolcar al de su misma clase «Costa de Inglaterra» hasta el puerto de Pasajes.